



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015, y el capítulo IV y V del Pliego de Condiciones, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas, conforme el Acta de Cierre del Proceso de Selección, publicada en debida forma.

A continuación, se procede a numerar los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos en el Pliego de Condiciones.

1. CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

1.1. OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 2)

"La carta de presentación de la oferta se deberá diligenciar de conformidad con el formato del Anexo No.2, adjunto a los pliegos de condiciones y deberá estar suscrita por el oferente en el caso de personas naturales, el representante legal para personas jurídicas; persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido; evento en el cual, se debe anexar el original del poder otorgado y diligenciado con las formalidades legales y en donde se especifique si se otorga para presentar la oferta, participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder con las condiciones antes mencionadas debe incorporarse con la propuesta; en caso contrario la oferta será rechazada. Nota. Se debe Diligenciar el Anexo No. 2."

1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

"Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se debe anexar el respectivo documento de acuerdo consocial o de unión temporal suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, donde se debe:

- a) *Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.*
- b) *Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal.*



- c)** Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d)** Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de TRANSCARIBE S.A. La unión temporal que no detalle en su documento de conformación el porcentaje de participación, dará a entender que lo hace en forma de consorcio para todos los efectos legales.
- e)** Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución, para efectos del pago y en relación con la facturación deben manifestar:

- i. Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
- ii. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- iii. Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se compromete a indicar el número al momento de la suscripción del contrato. Además se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con la participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales. En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en el documento de conformación del consorcio o unión temporal, TRANSCARIBE S.A., las solicitará, para lo cual el proponente cuenta con un (1) día hábil para proporcionarlas."

1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)



"Presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de este documento".

1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

"Se debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía y la duración de la sociedad.

La sociedad debe tener una duración no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (Artículo 6 de la ley 80 de 1993). Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta selección abreviada de menor cuantía y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en esta selección abreviada de menor cuantía y suscribir el contrato con TRANSCARIBE S.A., en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando no se allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio, la fecha de expedición de éste no se encuentre dentro de la requerida por TRANSCARIBE



S.A. o no se anexe la correspondiente autorización o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, TRANSCARIBE S.A. le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. Si el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal es persona natural, deberá allegar la documentación exigida en el numeral 3.2.4. de los presentes pliegos de condiciones."

1.5. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

"El oferente deberá anexar a su propuesta el Certificado del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación que reporta las posibles sanciones, incompatibilidades e inhabilidades de los proponentes y sus representantes legales. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento por separado."

1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"El oferente deberá anexar a su propuesta el certificado expedido por la Contraloría General de la Republica que reporta las responsabilidades fiscales de los proponentes y sus representantes legales. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento por separado."

1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

1.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

1.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

"El proponente debe allegar con su propuesta el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del



presupuesto oficial. Dicha garantía debe estar constituida a favor de TRANSCARIBE S.A., con una vigencia mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la selección abreviada, estar referida al presente proceso y encontrarse firmada por el tomador.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre de los integrantes del mismo y deberá estar firmada por sus integrantes.

En caso que la fecha de cierre de la selección abreviada se amplíe, deberá tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza y su ampliación, so pena de rechazo de la propuesta. De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida a la presente invitación, o no se allegaren las condiciones generales, TRANSCARIBE S.A., solicitará las correcciones o documentaciones del caso, para lo cual el oferente contará con el plazo otorgado en la solicitud."

1.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

"El proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), para garantizar la seriedad y validez de su propuesta, deberá presentar original de la póliza de la garantía de seriedad de la propuesta, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La garantía deberá ser acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente. La póliza a suscribir deberá ser de aquellas existentes a favor de entidades estatales.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada por la asociación y por cada uno de sus integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos."



1.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

"El oferente en su propuesta debe indicar claramente el término de validez de la oferta en días calendario, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta, igual al de la garantía de seriedad de la propuesta. La sola presentación de la oferta será prueba suficiente para acreditar la primera circunstancia."

1.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

"De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente persona natural o jurídica deberá allegar la certificación expedida por contador público o revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo No. 6 respectivo.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento. Cuando el proponente no allegue con su oferta este documento, TRANSCARIBE S.A. le solicitará el mismo, quien contará con el término que para tal efecto señale la entidad."

Nota. En caso de ser aplicable Se debe Diligenciar el Anexo No. 7."

1.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (ANEXO NO. 5)

"Nota. Se debe Diligenciar el Anexo No. 5"

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

2.1 PROPONENTE: SOCIEDAD OFIEXPORT S.A.S.

2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por **RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTY**, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 006.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTY.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 003 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folios 004 a 006 y sus respaldos el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Fecha de expedición: 18 de Julio de 2016.
- Duración de la Sociedad: Indefinida.
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. RUBEN DARIO ARBOLEDA YUSTY, con una limitación para contratar equivalente a los 500 SMLMV. Teniendo en cuenta que el presupuesto de la presente contratación no iguala o supera los 500 SMLMV, no se requiere autorización de órgano social.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folio 009 el proponente presenta Certificado Ordinario de la Procuraduría de la Nación No. 85470725 en el que consta que el Representante Legal de la sociedad proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

No se anexo certificado de la sociedad proponente, frente a lo cual la entidad procedió a la verificación, teniendo en cuenta que



se trata de un requisito subsanable, obteniendo certificado ordinario No. 85604391 de fecha 18 de Agosto de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 008 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación 1218555562016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

NO PRESENTÓ.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable, la entidad procedió a su verificación, obteniendo un pantallazo de fecha 18/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 007 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.9 **ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.**

A folios 011 a 014 y sus reversos, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada de sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros del Estado
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Ofiexport S.A.S.
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 12/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410261.50
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 20/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.10 **RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.**

A folio 010 se presenta original de recibo de caja de la entidad aseguradora, en la que consta el pago del valor de la prima.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.11 **VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

A folio 001 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta. Igualmente a folio 015 el proponente presenta declaración



separada del período de validez de la oferta, suscrita por el Representante Legal de la Sociedad proponente, por un plazo de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTE DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 016 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.1.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folio 027 a 029 el proponente anexa formato de compromiso de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al Anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2 PROONENTE: SOCIEDAD ADVANCED SUPPORT S.A.S.

2.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por **CAROL GISELA PARDO W.**,



Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 007 respaldo.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: CAROL GISELA PARDO W.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 015 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro Único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.2.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 007 y respaldo el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- Fecha de expedición: 8 de Agosto de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal la Sra. CAROL GISELA PARDO WANDURRAGA, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folio 008 el proponente presenta Certificado Ordinario de la Procuraduría de la Nación No. 83387901 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

A folio 008 el proponente presenta Certificado Ordinario de la Procuraduría de la Nación No. 83387953 en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.2.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 008 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación 536687582016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 009 el proponente presenta pantallazo de consulta de fecha 03/06/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 008 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 003 a 007 y sus reversos, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:



- Compañía: Confianza
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Advanced Suport S.A.S.
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 12/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410262.00
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 19/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 005 se presenta original de recibo de caja de la entidad aseguradora, en la que consta el pago del valor de la prima.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 002 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 013 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del



Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.2.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folio 010 a 012 el proponente anexa formato de compromiso de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al Anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3 PROONENTE: SOCIEDAD PROVEINSUMOS S.A.S.

2.3.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por JORGE ENRIQUE GARCÍA GARAVITO, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 007.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: JORGE ENRIQUE GARCÍA GARAVITO.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 023 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 005 A 009 el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- Fecha de expedición: 27 de Julio de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA GARAVITO, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.5 **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NO PRESENTA.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable la entidad procedió a su verificación, obteniendo el Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85616340 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85616230 en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.6 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

NO PRESENTA.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable la entidad procedió a su verificación, obteniendo el Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que la Persona Jurídica Proponente, no se encuentra reportado como responsables fiscales. Código de Verificación No. 122726252016, y Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que el representante legal de la Persona Jurídica Proponente, no se encuentra reportado como responsables fiscales. Código de Verificación No. 91004553602016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.3.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

NO PRESENTA.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable la entidad procedió a su verificación, obteniendo pantallazo de consulta de fecha 18/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 004 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 011 a 020 y sus reversos, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Liberty Seguros S.A.
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Proveinsumos S.A.S.
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 12/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.262.00
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 24/11/2016



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 013 se presenta original de recibo de caja de la entidad aseguradora, en la que consta el pago del valor de la prima.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 002 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTE DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 010 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.3.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

NO PRESENTA.



Mediante correo electrónico de fecha diecinueve (19) de Agosto de 2016, se solicitó al proponente subsanar el requisito, quien lo remitió mediante correo electrónico de fecha veintidós (22) de Agosto de la presente anualidad, dentro de la oportunidad concedida.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4 PROPONENTE: UNION TEMPORAL M3 LOPERENA 2016, INTEGRADA POR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PROVEEDURÍA Y PAPELERÍA LOPERENA, Y LA SOCIEDAD M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

2.4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 008 y 009, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por SARAY TAPIA GUERRA, Representante Legal del Unión Temporal, calidad que se verificó en el Documento de Constitución de la Unión Temporal, visible a folio 003.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: SARAY TAPIA GUERRA.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta. Adicionalmente y por separado a folio 085 la propietaria - representante del establecimiento Proveeduría y Papelería Loperena, presento declaración sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades. Igualmente y por separado a folio 105 la representante legal de la Sociedad 3



Soluciones Integrales S.A.S., presento declaración sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

A folio 002 a folio 006, se presenta documento de constitución de Unión Temporal, con las siguientes características:

- Indica claramente que su participación es bajo la modalidad de Unión Temporal.
- Designan a SARAY TAPIA GUERRA, como Representante Principal de la Unión Temporal, y designan como Suplente a la Sra. OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ.
- Se especifica el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal: M3 Soluciones Integrales S.A.S., con una participación del 50%, y Proveeduría y Papelería Loperena, con una participación del 50%.
- Duración de la Unión Temporal: igual al término de ejecución, liquidación del contrato, que para el efecto se tomará 24 meses.
- Señala las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros de la unión temporal y sus respectivas responsabilidades y/o compromisos, así como obligaciones y descripción de actividades a cargo de cada integrante.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)



A folio 025 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro Único Tributario del Establecimiento Proveeduría y Papelería Loperena, miembro de la Unión Temporal.

A folio 095 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro Único Tributario de la Sociedad M3 Soluciones Integrales S.A.S., miembro de la Unión Temporal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 015 a 016 y sus respaldos, el proponente anexa Certificado de Matrícula de Persona Natural, Proveeduría y Papelería Loperena, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar
- Fecha de expedición: 27 de Julio de 2016
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

A folio 088 A 091 el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación de la sociedad, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla
- Fecha de expedición: 16 de Agosto de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal la Sra. SARAY TAPIA GUERRA, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folio 027 el proponente presenta certificado de Antecedentes Ordinario No. 85408804 de la Procuraduría General de la Nación, en el que consta que OMAIRA ALMEIRA QUIROZ, como Representante del Establecimiento de Comercio Proveeduría y Papelería Loperena, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

A folio 097 y 098, se aportan Certificados de Antecedentes Ordinarios No. 85408922 y 85439208, de la Procuraduría General de la Nación, en el que consta que constan que ni la persona jurídica integrante del proponente, Sociedad M3 Soluciones integrales S.A.S., ni su Representante Legal, registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 026 el proponente presenta certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, en el que consta que OMAIRA ALMEIRA QUIROZ, como Representante del Establecimiento de Comercio integrante, no se encuentra reportada como responsable fiscal. Código de Verificación: 566154192016.

A folio 096, se aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República en el que consta que ni la sociedad integrante del proponente, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación: 10357567042016



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 028 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Judiciales, en el que consta que OMAIRA ALMEIRA QUIROZ, como Representante del Establecimiento de Comercio integrante, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Pantallazo de fecha 10/08/2016.

A folio 099, se aporta Certificado de Antecedentes Judiciales, en el que consta que la representante legal - *Sra. SARAY TAPIA GUERRA* - de la sociedad integrante - *Sociedad M3 Soluciones Integrales S.A.S.* - del proponente, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Pantallazo de fecha 10/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 024 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de la Sra. OMAIRA ALMEIRA QUIROZ, Representante del Establecimiento de Comercio integrante de la Unión Temporal.

A folio 094 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de SARAY TAPIA GUERRA Representante Legal de la Sociedad M3 Soluciones Integrales S.A.S., integrante de la Unión Temporal.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.4.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 010 a 013, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Unión Temporal M3 LOPERENA 2016
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 10/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.50
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 16/11/2016

Teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso, la vigencia de la garantía de seriedad debía extenderse hasta el 17 de noviembre de 2016. La anterior garantía se extendió hasta 16 de noviembre, faltando un (1) día. No obstante considerando la entidad que no se trata de un aspecto sustancial, procede a aceptar la garantía de seriedad presentada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 010 se presenta original de recibo de caja del intermediario de seguro, no cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Mediante correo electrónico remitido al proponente el día diecinueve (19) de Agosto de 2016, se solicitó subsanar el anterior requisito. Mediante correo electrónico remitido a ésta entidad en día veintidós (22) de Agosto de 2016, se presentó Certificado de Paz y Salvo por parte de la entidad Aseguradora



Solidaria de Colombia, subsanándose el requisito dentro de la oportunidad concedida. Igualmente en la misma fecha el proponente radicó en la entidad los documentos en físico.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 008 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 017 el proponente presenta Certificado de pago de Aportes Parafiscales del Establecimiento de Comercio Proveeduría y Papelería Loperena, el cual corresponde al anexo No. 7 publicado con los Pliegos de Condiciones, suscrito por su Representante - Propietaria Sra. OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ.

A folio 092, el proponente presenta Certificado de pago de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal de la sociedad M3 Soluciones Integrales S.A.S., el cual corresponde al anexo No. 7 publicado con los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.4.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)



A folios 145 a 148, el proponente presenta compromiso de fondos, legalidad y anticorrupción, suscrito por la representante legal de la Unión Temporal proponente, el cual corresponde al anexo No. 05 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5 PROPONENTE: S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.

2.5.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 006.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta. A folio 03 presenta declaración separada sobre inhabilidades e incompatibilidades.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.5.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 043 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 004 a 007 y sus reversos, el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- Fecha de expedición: 10 de Agosto de 2016
- Duración de la Sociedad: Hasta el 25 de Mayo de 2021
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.5.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 045 y 046, se presentan: Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85076781, en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85076916 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 047 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación No. 275770682016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 048 se presenta pantallazo de consulta de fecha 01/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.



A folio 044 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 056 a 064, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros Comerciales Bolívar
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: SOS Soluciones de Oficina y Suministros S.A.S.
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 16/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.262.00
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 21/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 056 se presenta original de recibo de caja de la entidad aseguradora, en la que consta el pago del valor de la prima.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA



A folio 002 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta. Adicionalmente, a folio 069 el proponente presenta por separado certificación de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 049 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad proponente, calidad que se verificó con el certificado de existencia y representación legal visible a folio 006 reverso, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.5.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folios 072 a 074 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6 PROONENTE: OFISERVICIOS S.A.S. & SOLUCIONES S.A.S.

2.6.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 002 y 003, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por JUAN ALBERTO CORENA SAUMET,



Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 008.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: JUAN ALBERTO CORENA SAUMET.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta. Adicionalmente, a folio 022 el proponente presenta certificación sobre inhabilidades e incompatibilidades.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 004 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 005 a 008 y sus reversos, el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla
- Fecha de expedición: 25 de Julio de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. JUAN ALBERTO CORENA SAUMET, con facultades limitadas para suscribir actos y/o contratos, a una cuantía que sea o exceda 2.000 SMLMV. Teniendo en cuenta que el presupuesto de la presente contratación no es igual ni excede los 2000 SMLMV, no se requiere autorización.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 010 y 011, se presentan: Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 84947860, en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 84947909 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 012 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación No. 2363259762016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 013 se presenta pantallazo de consulta de fecha 27/07/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 009 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.6.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 015 a 017, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Ofiservicios & soluciones S.A.S.
- Asegurado / Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 16/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.50
- Vigencia: Desde el 17/08/2016 hasta el 17/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 014 se presenta original de recibo de caja del intermediario de seguro, lo cual no cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Conforme lo anterior, mediante correo electrónico se solicitó al proponente subsanar el requisito.

El proponente mediante correo electrónico subsanó el requisito. El correo electrónico fue remitido en forma posterior a la hora concedida, no obstante, se tiene en cuenta ateniendo la estipulación legal y lo señalado por la guía de Colombia Compra Eficiente, en la cual la posibilidad de subsanar en procesos de subasta inversa es hasta antes de iniciarse la subasta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.6.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 003 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta. Adicionalmente, a folio 018 el proponente presenta por separado certificación de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 019 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.6.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folios 023 a 025 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7 PROONENTE: DISPRO S.A.S.

2.7.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por MAURICIO ACOSTA RIOS, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 007.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: MAURICIO ACOSTA RIOS
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 003 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 004 a 008 y sus reversos, el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena
- Fecha de expedición: 04 de Agosto de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. MAURICIO ACOSTA RIOS, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 010 y 011, se presentan: Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85177572, en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85177720 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.7.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A folio 012 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación No. 742791352016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 013 se presenta pantallazo de consulta de fecha 09/02/2016.

Teniendo en cuenta la antigüedad del certificado y que se trata de un requisito subsanable, la entidad procedió a verificar el certificado más reciente, obteniendo un pantallazo de fecha 18/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 014 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.7.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 015 a 020, el proponente aporta Copia de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros del Estado S.A.
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Dispro S.A.S.
- Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 16/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.50
- Vigencia: Desde el 17/08/2016 hasta el 17/12/2016

Teniendo en cuenta que el proponente presento copia de la Garantía, mediante correo electrónico dirigido al proponente el día diecinueve (19) de Agosto de la presente anualidad, se le solicitó subsanar el requisito.

El día veintidós (22) de Agosto de 2016, el proponente subsano el requisito presentando Original de Garantía de Seriedad de la Oferta y original de recibo de pago de la póliza expedido por la compañía aseguradora.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 015 se presenta original de recibo de caja del intermediario de seguro, lo cual no cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Conforme lo anterior se solicitó al proponente subsanar el requisito.



Teniendo en cuenta lo anterior, mediante correo electrónico dirigido al proponente el día diecinueve (19) de Agosto de la presente anualidad, se le solicitó subsanar el requisito.

El día veintidós (22) de Agosto de 2016, el proponente subsano el requisito presentando original de recibo de pago de la póliza expedido por la compañía aseguradora.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 001 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 021 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.7.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folios 059 a 061 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8 PROONENTE: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO READY TO COPY

2.8.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 003 y 004, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Matricula de Persona Natural, visible a folio 007.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO.
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta. Adicionalmente a folio 015 el proponente presenta certificación sobre inhabilidades e incompatibilidades.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 006 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 007 a 008 y sus reversos, el proponente anexa Certificado de Matrícula Mercantil, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla
- Fecha de expedición: 27 de Julio de 2016
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal la Sra. MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO, con plenas facultades.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folio 024 se presenta Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85397702, en el que el Representante legal de la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 023 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que el Representante Legal de la sociedad proponente, no se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de Verificación No. 294212192016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 025 se presenta pantallazo de consulta de fecha 17/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 005 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.



A folios 011 a 014 y sus respaldos, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros del Estado S.A.
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO
- Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 17/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.00
- Vigencia: Desde el 17/08/2016 hasta el 17/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 011 se presenta original de recibo de caja expedido por Seguros del Estado S.A..

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 004 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).



A folio 017 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.8.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folios 020 a 022 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9 PROPONENTE: SOCIEDAD FILADELFIA GROUP S.A.S.

2.9.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 001 y 002, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por EFRAIN GONZALEZ PADILLA, Representante Legal del Proponente, calidad que se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal, visible a folio 010.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: EFRAIN GONZALEZ PADILLA
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas. Adicionalmente, a folio 019 el proponente



presenta por separado certificación de validez de la propuesta.

- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 003 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

A folio 006 a 012, el proponente anexa Certificado de Existencia y Representación, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena
- Fecha de expedición: 25 de Julio de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida



- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. EFRAIN GONZALEZ PADILLA, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.
- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 013 y 014, se presentan: Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85162943, en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85162946 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 015 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación No. 316759952016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.



A folio 016 se presenta pantallazo de consulta de fecha 02/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 017 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

A folios 120 a 124 y sus reversos, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros del Estado S.A.
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Filadelfia Group S.A.S.
- Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 12/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.50
- Vigencia: Desde el 16/08/2016 hasta el 16/12/2016

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.



A folio 120 se presenta original de recibo de caja del intermediario de seguro, lo cual no cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de Agosto de 2016, se solicitó al proponente subsanar el anterior requisito, quien mediante documento radicado en las instalaciones de la entidad presentó certificación de la entidad aseguradora seguros del estado.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 001 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta. Adicionalmente, a folio 019 el proponente presenta por separado certificación de validez de la propuesta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTE DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 020 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Representante Legal del Proponente, la cual corresponde al Anexo No. 7 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.9.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)



A folios 095 a 097 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10 PROPONENTE: VENEPLAST LTDA.

2.10.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta a folios No. 004 y 005, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, Representante Legal del Proponente, calidad que no se pudo verificar, teniendo en cuenta que el proponente no anexo Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad proponente.

La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 2, publicado con los Pliegos de Condiciones, de la cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
- Período de Validez de la Oferta: NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades, numeral 4 de la carta. Adicional a lo anterior, el proponente a folio 027 presenta por separado declaración de inhabilidades e incompatibilidades

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.



2.10.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.3 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 006 de la propuesta, el proponente presenta copia del Registro único Tributario del Proponente.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL

NO PRESENTÓ.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable se pidió, allegar el mencionado documento.

Mediante documentos radicados en las instalaciones de la entidad, el proponente aporto el Certificado de Existencia y Representación de la Sociedad Proponente, de fecha 20 de Agosto de 2016, con las siguientes características:

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena
- Fecha de expedición: 20 de Agosto de 2016
- Duración de la Sociedad: Indefinida
- Representante legal y Facultades: Actúa como representante legal el Sr. HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, con facultades ilimitadas para suscribir actos y/o contratos.



- Objeto Social: Acorde con el objeto de la presente selección abreviada.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A folios 008 y 009, se presentan: Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85477754, en el que consta que el Representante Legal de la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y Certificado Ordinario de la Procuraduría General de la Nación No. 85477720 en el que consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A folio 007 el proponente presenta Certificado de Antecedentes Fiscales en el que consta que ni la Persona Jurídica Proponente, ni su Representante Legal, se encuentran reportados como responsables fiscales. Código de Verificación No. 939067012016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE.

A folio 010 el proponente presenta pantallazo de consulta inicial, el cual no relaciona que el representante legal no posee



antecedentes. Conforme lo anterior, y teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable, la entidad procedió a su verificación obteniendo un pantallazo de consulta de fecha 19/08/2016.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.8 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A folio 011 el proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.9 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES.

En folios separados pero dentro del mismo sobre de documentos habilitantes, el proponente aporta Original de Garantía de Seriedad de la Oferta, acompañada con sus condiciones, constitutiva de ocho (8) folios adicionales, con las siguientes características:

- Compañía: Seguros Mundial
- Formato para Entidades Estatales
- Tomador: Distribuidora y Papelería Veneplast Ltda.
- Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- Fecha de Expedición: 17/08/2016
- Monto Asegurado: \$5,410.261.50
- Vigencia: Desde el 17/08/2016 hasta el 30/11/2016



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.10 RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD.

A folio 008 del juego de documentos que se presento por separado dentro del sobre de documentos habilitantes, el proponente presenta original de certificado de pago de la prima.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.11 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

A folio 007 Anexo No. 2 - Carta de Presentación de la Propuesta, numeral 7 se incluye el periodo de validez de la oferta.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.12 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTE S DE SUS EMPLEADOS (ANEXO 7).

A folio 012 se aporta Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal del proponente, calidad que no fue posible verificar teniendo en cuenta que el proponente no presento Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente.

Se solicitó aclaración al proponente en el sentido de aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se verificó la calidad de Revisor Fiscal.

El formato cumple con los requisitos exigidos en el Anexo No. 7 a los Pliegos de Condiciones.



DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

2.10.13 FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (Anexo No. 5)

A folios 014 a 017 el proponente presenta formulario de origen de fondos, legalidad y anticorrupción, el cual corresponde al anexo No. 5 de los Pliegos de Condiciones.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL PROPONENTE **CUMPLE** CON EL REQUISITO QUE SE VERIFICA EN ÉSTE PUNTO.

CONCLUSIÓN. Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, los proponentes **SOCIEDAD OFIEXPORT S.A.S., SOCIEDAD ADVANCED SUPPORT S.A.S.; SOCIEDAD PROVEINSUMOS S.A.S.; UNION TEMPORAL M3 LOPERENA 2016; S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.; OFISERVICIOS S.A.S. & SOLUCIONES S.A.S.; DISPRO S.A.S.; ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO READY TO COPY; SOCIEDAD FILADELFIA GROUP S.A.S.; Y VENEPLAST LTDA.**, se consideran **HÁBILES JURIDICAMENTE**, teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones.

En el anterior sentido queda rendido el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.

Liliana Caballero
LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora Jurídica
Comité Evaluador Jurídico